

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Documento Parlamentario.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL ILUSTRE CIUDADANO EMILIO CASTELAR EN LA SESION DEL 21 DE JUNIO, EN DEFENSA DE LA ABOLICION INMEDIATA DE LA ESCLAVITUD.

(CONTINUACION.)

Pues bien: ¿qué hizo el partido progresista? ¿Qué consideraciones guardó? ¿Qué sucediera si le hubiese dicho al rey: tú tienes una gran injusticia, pero la tienes por trescientos años? Te respeto. ¿Qué consideracion tuvo con el inquisidor? ¿Qué hizo con los señorios jurisdiccionales? Los señorios jurisdiccionales, que no eran la trata; los señorios jurisdiccionales, que no eran el robo de las almas; los señorios jurisdiccionales, que no eran el contrabando; los señorios jurisdiccionales, que no eran esa serie de crímenes que ha conducido tantos esclavos a nuestras Antillas; los señorios jurisdiccionales, que al fin representaban grandes servicios prestados a la patria, fueron destruidos. Y vosotros, progresistas, ¿vais a tener con el negrero mas consideraciones que con el sacerdote, que con el rey, que con los caballeros feudales, al cabo los patriarcas de nuestra nacionalidad, como si el negrero, ese lobo marino, os hubiera llevado alguna vez en sus entrañas?

Yo sé muy bien, porque veo tomar apuntes a los señores ministro de Ultramar y Alvarada, yo sé muy bien lo que van a decir. Es una la línea de lo ideal, y otra la línea de lo posible. ¿Estará condenada la tierra siempre a que la justicia sea en ella imposible? Ningun hombre de ideal debe ser gobierno hasta tanto que su ideal sea posible. Yo no lo seré nunca mientras aqui no esté mi ideal completamente realizado; yo no transigiré nunca con los que desconozcan mis principios.

Pero además, yo digo: indudablemente la abolición de la esclavitud va a traer males, los va a traer; es necesario contemplarlos con virilidad, con fuerza, con energía; contemplarlos, sondearlos y aceptarlos; que los que no aceptan el mal, no aceptan tampoco el heroísmo. Pues bien, señores diputados, ¿se pueden comparar los males que vais a traer con la abolición de la esclavitud a los males que conservais conservandola?

No quiero hacer elegias, no quiero conmover vuestros corazones; yo sé muy bien que los corazones de los legisladores suelen ser corazones de piedra. La esclavitud antigua tenia una fuente, al fin heroica, que era la guerra. La esclavitud moderna, la esclavitud contemporánea, tiene una fuente cenagosa que se llama la trata. ¿Comprendeis un crimen mayor? ¿Creeis que hay en el mundo algo mas horrible, algo mas espantoso, mas abominable que el negrero? El monstruo marino que pasa bajo la quilla de su barco; el tiburón que le sigue, husmeando la carne, tienen mas conciencia que aquel hombre. Llega a la costa, coge su alijo, lo encierra, aglomerandolo, embutiendolo en el vientre de aquel horroroso barco, ataud flotante de gentes vivas. Cuando un crucero le persigue, ali-

gera su carga, arrojando la mitad al Océano. Allí los pobres negros no comen ni beben bastante, porque el sustento y la bebida es cara, y su infame raptor necesita ganancia, mucha ganancia. Bajo los chasquidos del latigo se unen los ayes de las almas con las inmundicias de los cuerpos. El negrero les muerde las carnes con la fusta, y el recuerdo de la patria ausente, la nostalgia, les muerde con el dolor los corazones.

El año 1866 un buque negrero iba perseguido por un buque crucero. Llegó a un islote, cerca de las playas cubanas, y arrojó 180 negros. El buque negrero y el crucero dejaron la isla. ¿Sabeis que sucedió? Los pobres negros no podian poner los piés en la tierra esponjosa, no podian ni siquiera estenderse para descansar; aquella era una verdadera cruz de espinas. Todos murieron de hambre.

¿Cuál seria el espanto, señores diputados? ¿Cuál seria el horror de su agonía? No tenian que comer y para beber no tenian mas que el agua del mar, no tan amarga como la cólera de los hombres. Murieron unos sobre otros. Imaginaos el dolor de los últimos supervivientes. Quizá un hermano vió morir a su hermano; quizá un hijo a su padre; quizá ¡que horror! un padre a su hijo. Quizá alguno mordió por hambre carne de su carne, bebió sangre de su sangre, buscando en las venas algun liquido con que apagar su sed. Y, señores diputados, aun temereis que nuestras leyes perturben las digestiones de los negreros cuando tantos crímenes no han perturbado sus conciencias? (Aplausos.)

Seguid, seguid ese calvario. Buscad el negro en la sociedad. ¿Puede haber sociedad donde se publiquen y se leen estos anuncios? ¿Les daría a leer estos periódicos de Cuba el señor ministro de Ultramar a sus hijos? No puedo creerlo, no se los daría. Dicen: « Se venden dos yeguas de tiro, dos yeguas del Canadá: dos negras hija y madre; las yeguas juntas ó separadas, las negras, la hija y la madre, separadas ó juntas. » (Sensacion) La pobre negra que ha enjendrado a su hijo en el dolor moral, que lo ha parido en el dolor físico, cuando ese hijo puede consolarla, una carta de juego, una bola de billar deciden de su suerte. Se juegan las negras, y muchas veces gana uno la madre y el otro la hija, y el juego separa lo que ha unido Dios y la naturaleza. Cuando vemos esto, buscamos sin encontrarlas ¡ay! la justicia humana y la justicia divina. El cielo y la conciencia nos parecen vacíos. El negro nace con la marca en la espalda, crece como las bestias, para el servicio y el regalo de otro; trabaja sin recoger el fruto de su trabajo; enjendra esclavos; solo es feliz cuando duerme, si sueña que es libre; y sólo es libre en el día de su muerte.

El suicidio es hoy, como en tiempos de Epar-taco, el refugio de los esclavos. Hay años en que se suicidan en Cuba 400 esclavos. ¿Señores diputados, ¡qué horror!

Ahora bien, yo pregunto para tranquilizar a los señores de enfrente, y oídme con atencion, que esta parte de mi discurso es la mas árida: ¿no hay medio de evitar todos estos males? ¿No los había ma-

yores en otras naciones, y sin embargo han tenido la audacia de abolir la esclavitud? Los dos males mayores que la abolición de la esclavitud trae son: primero, la desproporcion entre la raza negra y la raza blanca; segundo, el menosprecio en que a consecuencia de la esclavitud cae el trabajo. Yo os probaré que ninguno de estos males son temibles en nuestras Antillas. Allí hay desproporcion entre la raza libre y la esclava, pero a favor de la raza libre. Y si no, examinad con calma los siguientes datos, que son exactos, porque yo los he fiado al archivo de mi exactísima memoria.

En Jamaica habia 322,000 esclavos contra 20,000 libres; gran desproporcion. En Barbada habia 80,000 esclavos contra 14,000 libres. En la Antigua habia 39,000 esclavos contra 10,000 libres. ¡Terrible y pavoroso problema, que sin embargo no impidió la resolución heroica de Inglaterra!

Señores, ¿cuántos libres y cuántos esclavos hay en Cuba? Por nuestro censo hay 300,000 esclavos y 700,000 libres; ¿Cuántos esclavos y cuántos libres hay en Puerto-Rico? Por nuestro censo, 40,000 esclavos y 350,000 libres. ¿Qué teméis? ¿Una insurrección de negros? Pues podeis descartar las mujeres, los niños, los impedidos y los esclavos domésticos, que suelen ser dulces en nuestras islas de Cuba y de Puerto-Rico. ¿Cuántos esclavos, despues de todo, temibles os quedan en Puerto Rico? Os quedan 10,000, los 10,000 que cultivan el campo. ¿Y cuántos blancos, ó al menos cuántos libres, hay trabajando junto a los esclavos? Hay, señores diputados, 70,000 hombres libres que han tomado y pagado su cartilla de jornaleros. ¿Qué recelo, pues, podeis tener cuando en Cuba el trabajo libre es igual por lo menos al trabajo esclavo, y en Puerto-Rico el trabajo libre supera en mucho al trabajo esclavo?

Además, ha demostrado la estadística que a medida que ha desaparecido la esclavitud en Puerto-Rico, ha aumentado la riqueza. ¿Cuánto era el comercio de la isla de Puerto-Rico en el año de 1834? Era de 7 millones de pesos fuertes. ¿Y cuánto era el comercio de Puerto-Rico en 1860? Era de 13 millones de pesos fuertes. La esclavitud habia disminuido, la riqueza habia aumentado; luego la riqueza va en proporcion inversa de la esclavitud.

Además, en Puerto-Rico la propiedad se halla muy dividida; en Puerto-Rico no hay grandes propietarios; en Puerto-Rico existen frutos que se llaman mayores y menores, cuestion que ha dilucidado un publicista distinguidísimo, perteneciente a la fraccion democrática, cuya ausencia de estos bancos yo he lamentado muchas veces, el Sr. D. Rafael María de Labra. Los frutos mayores, que exigen mayor trabajo, constituyen la décima parte de la riqueza.

Pues bien, señores, indudablemente por estos datos se deduce que no hay un peligro, ni político ni social, en la abolición inmediata, simultánea, de la esclavitud en Cuba y Puerto-Rico.

¿Y la situación moral de Cuba y de Puerto-Rico es verdaderamente horrible! La situación moral de

Cuba y de Puerto-Rico necesita un remedio radicalísimo. Y no hay otro remedio mas que la abolición inmediata y simultánea de la servidumbre. La abolición inmediata y simultánea la pidieron los comisionados de Puerto-Rico elegidos en tiempos reaccionarios, bajo la administración de Narvaez. Los comisionados de Puerto-Rico dieron un dictamen que será su honra, su gloria; dictámen que en el porvenir será colocado junto a la declaración de los derechos del hombre en el 4 de Agosto de 1789. Todos eran propietarios, y todos pedían la abolición inmediata y simultánea con organización del trabajo ó sin organización del trabajo; con indemnización ó sin indemnización. Yo me lamento de que, después de la Revolución de Setiembre, ninguno de aquellos varones se haya sentado en estos bancos. Yo no sé por qué no habrán venido aquí todos ellos, cuando tantos títulos tenían a la consideración de Puerto-Rico y a la consideración de la patria.

(Continuará).

Noticias Generales.

Del Boletín republicano-federal de la provincia de Gerona, tomamos lo siguiente:

EL MATRIMONIO CIVIL.

El matrimonio es por naturaleza, un contrato puramente civil. Es un convenio por el cual dos personas se obligan recíprocamente a amarse, vivir bajo un mismo techo, crear y educar una familia y formar un peculio común. *Matrimonium consensus est*, decían los antiguos juristas, y este precepto ha sido sancionado por la razón unánime de todos los siglos. No hay, no puede haber matrimonio sin el libre consentimiento de las partes que lo forman. La libertad preside, pues, la primera y la más importante institución social.

El matrimonio para nada necesita de la sanción religiosa. El matrimonio como la familia ha nacido con la sociedad, ha existido mucho antes del establecimiento de todas las religiones positivas, ha existido completamente separado de la religión en todos los pueblos del mundo durante la edad antigua de la historia, existe así mismo como una institución civil, desde la gloriosa revolución francesa de 1789 en todos los países en donde la teocracia no ha dominado, y existe hoy en todas naciones de Europa y en las civilizadas de América, Asia y Africa.

El poder civil, pues, y solo el poder civil tiene derecho a intervenir en la celebración del matrimonio. La Iglesia se abrogó la facultad de autorizar el matrimonio en los primeros tiempos de la Edad media, en tiempo que la teocracia imperó como nunca en Europa. La revolución francesa del pasado siglo, reivindicó en favor del poder civil aquella potestad, y mengua sería para la revolución española de Setiembre que está destinada a despertar a Europa a la vida del derecho, si no hubiese establecido sobre bases sólidas, indestructibles, el matrimonio civil, desposeyendo a la Iglesia de una atribución que no debió tener nunca.

De La Igualdad.

El fraude cometido con las exposiciones apócrifas a favor de Montpensier ha sido tan escandaloso y tan repugnante, que ha excitado en el más alto grado la indignación pública, por lo que se hacía indispensable que pasara el asunto a los tribunales de justicia, para castigar severamente a los montpensieristas falsarios.

Pero se ha escogitado un medio ingenioso para

dejar impunes a los culpables, que es presentar una exposición pidiendo que pasen a los juzgados respectivos todas las firmas de todas las exposiciones presentadas a las Cortes para su comprobación.

¡Vaya V. a comprobar los muchos miles de firmas que pueden tener las exposiciones presentadas en favor del duque de la Victoria!

Esto es hacer materialmente imposible toda comprobación.

Si se quiere realmente saber la verdad y poner los tribunales de justicia en condiciones de castigar a los culpables, límitese la comprobación a las exposiciones denunciadas como apócrifas y fraudulentas, que son las cuatro ó cinco presentadas a favor de Montpensier.

Parece que se han concedido empleos de sobtenientes de infantería del ejército de Cuba a tres pimpollos de un súbdito francés, que podrán ser muy útiles para combatir al filibusterismo, pues el uno tiene cinco años, cuatro el otro, y el tercero dos solamente.

¡Angelitos! A ese paso podrán ser generales a los diez ó doce años; lo cual embelesará al general Prim y hará caer la baba a su dichoso papá.

Por medio de una suscripción entre los abolicionistas de Madrid, se ha proyectado dar una muestra pública de aprecio a los Sres. Castelar, Rodríguez (D. Gabriel) y Martos. Al primero por su brillante discurso contra la esclavitud, al segundo por haber logrado la supresión del castigo de azotes, y al último por la importancia de su voto en esta cuestión. Esta manifestación de aprecio consistirá en un banquete ageno a toda tendencia política, a que serán invitados los tres.

CRONICA LOCAL.

Con la misma satisfacción que recibimos por conducto del Subgobernador de esta isla, la noticia llegada por telégrafo de haberse concedido el indulto a los jóvenes *presidarios* de que tienen noticia nuestros lectores, lo hacemos público por medio de nuestro periódico. Esta disposición, por la que tanto se ha interesado el diputado C. Prieto, ha sido dictada por la más estricta justicia; el indulto, según nuestra creencia, lleva en sí mismo el carácter del deber más que de la gracia, pues nosotros no podemos, no debemos relegar al olvido hechos que como el que nos ocupa, han llamado vivamente la atención pública.

Probablemente en el vapor-correo de hoy llegarán a esta ciudad los citados jóvenes, devolviendo al seno de sus hogares la tranquilidad por algún tiempo perdida.

Debemos dar las gracias a los que han contribuido a aliviar la precaria situación de las familias de tan honrados muchachos, ya con su óbolo, ya interesándose en que la justicia resplandezca en todas sus facetas.

Deseamos vivamente quepa igual suerte a los demás jóvenes envueltos en la misma causa.

La temperatura ha dado un cambio brusco y hasta perjudicial para la salud de muchas personas. Al subido calor que se sentía, ha sustituido un viento fresco desagradable, cayendo algunas ligeras gotas en la tarde del domingo. Ayer sopló el viento Norte con alguna fuerza.

Extracto de los acuerdos más importantes tomados por el ayuntamiento de esta ciudad

durante el mes de mayo último.

Sesion del 6 de mayo.

(CONTINUACION).

Enterado el ayuntamiento de un oficio del señor subgobernador de la isla, en que transcribiendo una comunicación del señor gobernador de la provincia, previene tenga efecto el acuerdo de la Excma. Diputación provincial que se comunicó a la corporación en 6 de abril próximo pasado, sobre pago de dos tercios de sueldo a los catedráticos escudentes de la escuela de náutica de esta ciudad, acordó cumplir lo dispuesto por el cuerpo provincial, reservándose empero el derecho de reclamar donde hubiese lugar, considerando que la razón está de su parte al sostener que en ningún caso puede ser justo, ni equitativo satisfacer obligaciones que no se ha impuesto ni contraído.

Dióse cuenta de la circular del señor gobernador de la provincia del 2 del actual, inserta en el Boletín núm. 473, en la que señala los plazos en que deben verificarse las formalidades preliminares para la aprobación definitiva de los presupuestos de 1870-71, y el ayuntamiento acordó manifestar a dicho señor gobernador, que teniendo muy adelantados los trabajos para la formación del presupuesto, no será posible presentarlo terminado el día indicado, si en el más breve plazo posible no se señalaba la cuota que ha correspondido a la corporación tanto para cubrir el déficit provincial como el del tesoro, después que las oficinas de Hacienda hayan llevado a cabo las compensaciones a que se refiere el artículo 3.º del reglamento para la ejecución de la ley de 23 de febrero último. Deseoso asimismo el ayuntamiento de no gravar de un modo excesivo el presupuesto de 1870-71, acordó también solicitar que el débito que tenga a favor del tesoro por el impuesto personal, se pueda cubrir en dos años, a fin de procurar algún alivio a estos contribuyentes que, por razones especiales, no se hallan actualmente en circunstancias de saldar de una vez los débitos del municipio.

Sesion del 13 de mayo

Dióse cuenta de una circular de la administración económica de las Baleares, en que comunicando el modo de llevar a cabo la desaparición de los descubiertos que resultan contra la corporación municipal por el impuesto personal del año económico próximo pasado y del corriente, encarece que a la mayor brevedad posible se proceda a las operaciones necesarias al objeto indicado, a cuyo fin cree conveniente se nombre un comisionado que se acerque a aquella oficina para enterarse de los pormenores con que ha de verificarse la compensación. En su vista, el ayuntamiento nombró al concejal D. Antonio Vanrell, para que pasase a Palma a celebrar la conferencia indicada.

Enseguida el ayuntamiento nombró a los médicos D. Andrés Hernández, D. Marcelino Seguí y D. Antonio Roca para proceder al reconocimiento de los mozos que reclamen exención por defecto físico en el acto que sobre declaración de utilidad debía celebrarse día 15 del actual.

Leyóse una comunicación del Sr. Subgobernador de esta isla, en que, refiriéndose a una orden de S. A. el Regente del Reino encarece al ayuntamiento que apoye con toda su fuerza moral la recaudación de las contribuciones directas correspondientes al 2.º trimestre del corriente año. El ayuntamiento acordó coadyuvar al cumplimiento del servicio recomendado.

(Continuará).



CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Miguel de los Santos, confesor.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita à Ntra. Sra. de la Esperanza, en la iglesia parroquial de Santa María.

Santo de mañana.

El Profeta Isaías.

CULTO EVANGELICO.

Mártes.—Verán el Hijo del hombre que vendrá sobre las nubes del cielo, con grande poder y gloria. Mat. xxiv. 30.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos a las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en Kils.
		Max.	Min.					
30	761.5	27.8	23.	70		7	NE. flojo.	2.
1	766.	29.5	22.7	61		5	NNE. fr.	5.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale à las 4 h. y 38 ms.—Pónese à las 7 h. y 31 ms.

LUNA.—Sale à las 11 h. y 42 ms. de la M.—Pónese à las 11 h. y 38 ms. de la N.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados à libre plática el dia 3.

De Barcelona en 3 dias, pailebot Galgo, de 31 t., pat. Pedro Vanrell, con 5 trip., 1 pas., vino y efectos.—Consignado à D. Francisco Pons.

Despachados el dia 1.

Para Alcudia y Barcelona vapor-correo esp. Menorca, de 128 t., su cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 255 pas., la correspondencia pública y varios efectos.

Palma 27 de junio de 1870.

Sr. Director del diario *El Menorquin.*

Muy Señor mio: Nos haria V. mucho favor en insertar en su Diario, el siguiente comunicado y se lo agradecerán s. afmos. y s. s. q. s. m. b.

Lassalle hermanos.

AL PÚBLICO.

Sabiendo que algunos ambulantes van recorriendo la isla y ofrecen en nuestro nombre (Lassalle hermanos) varios géneros de la misma naturaleza, que los que expendemos en nuestros almacenes (Estampas y artículos de óptica); que estos géneros no siendo fabricados como los nuestros en los primeros talleres del extranjero, no podemos quedar responsables de las quejas que pueden motivar por parte de los compradores así engañados; declaramos que à nadie hemos confiado el cargo de representarnos, que quien quiera se presente en nuestro nombre, miente y quiere engañar al público; que nosotros mismos cuidamos de nuestros negocios, y anunciamos al inteligente público de Menorca nuestra muy

próxima llegada con un surtido muy completo y novísimo de géneros de todas clases que podremos ofrecer este año con rebajas considerables, pues que nos lo permiten así las compras importantes que está haciendo desde dos meses en el extranjero uno de nosotros.

Lassalle hermanos.

SORTEO 27.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy à favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes. Escudos.		Suertes. Escudos.		Suertes. Escudos.	
194	3	1782	5	2693	3
213	10	1997	10	2704	225
700	5			2825	5
703	10	2189	3		
843	5	2200	3	3098	5
968	15	2252	15	3379	10
972	5	2256	5	3506	3
		2372	5	3548	5
1025	10	2385	3	3681	3
1164	3	2466	3	3728	10
1182	5	2520	3	3732	5
1259	50	2634	10	3771	3
1341	3	2636	5	3909	3
1437	15	2680	3		
1701	3	2687	25		

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas.

Mahon 4 de julio de 1870.—El secretario de la Comision de Beneficencia del Ayuntamiento, Benito Mercadal y Seguí.

una mar que apenas hacia inclinar el mástil. Cuando despertamos estaba muy avanzado el dia.

Un sol resplandeciente anubarraba el mar con cintas de fuego y reverberaba sobre las casas blancas de una costa desconocida. Una brisa ligera que venia de aquella tierra hacia palpar la vela sobre nuestras cabezas y nos impelia de ensenada en ensenada y de roca en roca. Aquella costa era la escarpada y puntiaguda de la encantadora isla de Ischia, que tanto debia yo habitar y amar mas adelante. Aparecíame por primera vez nadando en la luz, saliendo del mar, perdiéndose en el azul del cielo y nacida como de la imaginacion de un poeta durante el ligero sueño de una noche de estio.....

V.

La isla de Ischia, que separa el golfo de Gaeta de él de Nápoles, y la cual está separada tambien de la isla de Prócida por un estrecho canal, no es mas que una sola montaña cuya blanca cima parece esconderse en el cielo. Sus flancos escarpados, cortados por valles, barrancos, y lechos de torrentes, están revestidos de arriba abajo de castaños de un verde sombrío. Sobre sus mesetas mas próximos à la mar é inclinados sobre las olas, descuellan cabañas, villas rústicas y pueblecillos medio ocultos entre las vides. Cada uno de estos pueblos tiene su marina. Así se llama el puerto donde flotan las barcas de los pescadores de la isla y donde se balancean algunos mástiles de buques de vela latina. Las vergas tocan los árboles y las viñas de la costa.

No hay una de esas casas suspendida en las pendientes de la montaña, oculta en el fondo de sus barrancos ó descollando sobre una de las mesetas, proyectada sobre una de sus cepas, recostada sobre los castaños, sombreada por su grupo de pinos, rodeada de sus arcos blancos y festona-

da de sus emparrados, que no fuese en sueños la morada ideal de un poeta ó de un amante.

Nuestros ojos no se cansaban de aquel espectáculo. La costa abundaba en pescado. El viejo barquero habia tenido una buena noche. Arribamos à una de las pequeñas ensenadas de la isla para sacar agua de una fuente vecina y descansar sobre las rocas. Al ponerse el sol nos volvimos à Nápoles acostados sobre nuestros bancos de remeros. Una vela cuadrada atravesada en un pequeño mástil sobre la proa, cuya escota sostenia el niño, bastaba para hacernos costear la isla de Prócida y el cabo Miseno y para levantar espuma en la superficie del mar debajo de nuestro esquife. El anciano pescador y el niño, ayudados por nosotros, sacaron su barco à la arena y llevaron las cestas de pescado à la cueva de la casita que habitaban debajo de las rocas de la Margellina.

VI.

En los dias siguientes continuamos con la mayor alegría nuestro nuevo oficio, recorrimos sucesivamente todas las aguas del mar de Nápoles, y de este modo visitamos la isla de Capri, de donde la imaginacion rechaza todavia la sombra de Tiberio; Cumas y sus templos, sepultados bajo los espesos laureles y bajo las higueras salvages; Baia y sus tristes plazas que parecen haber envejecido y blanqueado como aquéllos romanos cuya juventud y cuyas delicias abrigaban en otro tiempo Pórtici y Pompeya, risueñas debajo de la lava y de la ceniza del Vesubio; Castellamare, cuyos altos y negros bosques de laureles y de castaños salvages, reproduciéndose en el mar, tienen verde sombrío las olas siempre murmurantes de la rada. El viejo barquero conocia en todas partes alguna familia de pescadores como él, en cuya casa recibiamos la hospitalidad cuando la mar estaba picada y nos impedia volver à Nápoles.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

En virtud del presente se cita llama y emplaza á los que se crean tener derecho á la herencia de Lorenzo Jaime Manuel Cardona natural de Ferrerías en esta isla viudo de Angela Reis, fallecido en el Hospital Civil de Argel, para que presenten sus reclamaciones en el Consulado General de España en dicha colonia, para lo cual pueden enterarse de la importancia de la sucesion de que se trata y demás pormenores que aparecen del expediente remitido por copia á este Juzgado por aquel Consulado y que queda de manifiesto por término de treinta dias en la Escribanía del infrascrito actuario. Dado en Mahon treinta de junio de 1870.—Celestino Sagarminaga.—Por su mandado,—Juan Pons, Esno. 2

EL MUNDO ANTES DE LA CREACION DEL HOMBRE.

ORIGEN DEL HOMBRE.

PROBLEMAS Y MARAVILLAS DE LA NATURALEZA.

Obras escritas en alemán por W. F. A. Zimmerman, traducidas al castellano de la décima edición por D. Enrique Leopoldo de Verneuil.

Se publicarán por entregas de 8 páginas, tamaño casi folio á un real una.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre; dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

La persona que hubiese extraviado algunas monedas que se encontraron el día de San Pedro por la mañana, dando las señas y pagan-

do el importe de este anuncio le serán devueltas, calle de Ramis n.º 4.

Mahon, 1870.—Tip. de Fábregues hermanos.

Durante dos meses no entramos en una posada, vivíamos al aire libre con el pueblo, y haciendo la vida frugal del pueblo. Nos habíamos hecho pueblo nosotros mismos para estar mas cerca de la naturaleza. Teníamos casi su vestido. Hablábamos su lengua, y la sencillez de sus hábitos nos comunicaba, por decirlo así, la naturalidad de sus sentimientos.

Esta trasformacion por otra parte nos costaba poco á mi amigo y á mí. Educados los dos en el campo durante las borrascas de la revolucion, que habia abatido ó dispersado á nuestras familias, habíamos participado mucho en nuestra infancia de la vida del campesino: él, en las montañas del Grésivaudan, en casa de una nodriza que le habia recogido durante la prision de su madre; yo sobre las colinas del Maconesado en la casita rústica, donde mi padre y mi madre habian recogido su nido amenazado. Entre el pastor ó el labrador de nuestras montañas y el pescador del golfo de Nápoles no hay mas diferencia que el sitio, la lengua y el oficio. El surco ó la ola inspiran los mismos pensamientos á los hombres que trabajan la tierra ó el agua. La naturaleza habla la misma lengua á los que cohabitan con ella en la montaña ó sobre el mar.

Así lo experimentamos nosotros. En medio de aquellos hombres sencillos no nos hallábamos fuera de nuestro centro. Los mismos instintos son un parentesco entre los hombres. La monotonía misma de aquella vida nos agradaba adormeciéndonos. Veíamos con dolor avanzar el fin del estío, y aproximarse esos dias de otoño y de invierno en que seria preciso volver á nuestra patria. Nuestras familias inquietas comenzaban á llamarnos, pero nosotros alejábamos cuanto podíamos esa idea de partida y nos complacíamos en figurarnos que aquella vida no tendria término.

del rey; pero la barca está en la mano de Dios.»

Esta piadosa filosofia de la barcarola nos afirmó mas en la idea de embarcarnos con él. Despues de una larga resistencia consintió en ello y convenimos en darle cada uno dos carlinos al día para pagarle nuestro aprendizaje y alimento. Hecho este convenio, envió al muchacho á buscar á la Margellina mas provisiones de pan, vino, queso y fruta. Al caer el día le ayudamos á poner su barca á flete, y partimos.

IV.

La primera noche fué deliciosa. La mar estaba tranquila como un lago encajonado en las montañas de la Suiza. A medida que nos alejábamos de la orilla, veíamos las lenguas de fuego de las ventanas del palacio y de los muelles de Nápoles sepultarse bajo la línea sombría del horizonte. Solamente los faros nos mostraban la costa y palidecían ante la ligera columna de fuego que se lanzaba del cráter del Vesubio. Mientras el pescador echaba y sacaba la red, y el niño medio dormido dejaba vacilar su antorcha, dábamos nosotros de tiempo en tiempo un ligero impulso á la barca, y escuchábamos con entusiasmo las gotas sonoras del agua que escurrían de nuestros remos caer armoniosamente en la mar, como perlas en un estanque de plata.

Largo rató hacia que habíamos doblado la punta del Pausilippo, atravesado el golfo de Puzzoles, el de Baía y salvado el canal del golfo de Gaeta entre el cabo Miseno y la isla de Prócida. Estábamos en plena mar, y el sueño se iba apoderando de nosotros; nos acostamos debajo de nuestros bancos al lado del niño.

El pescador estendió sobre nosotros la pesada vela arrollada en el fondo de la barca, y de esta suerte nos dormimos entre dos olas, mecidos por el balance insensible de